

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintinueve (29) de Julio del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019 - 01002.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el memorial obra a folios precedentes del compaginario, el cual fue radicado en la secretaría del Juzgado el 06 de julio pasado, el Despacho,

DISPONE:

1. Por secretaría y previa revisión de la plataforma web de depósitos judiciales, verifíquese si se encuentra a disposición de este Juzgado el título de depósito judicial que se relaciona en el escrito anterior, en cuantía de \$80.060.132.00, acorde a lo manifestado en el escrito que obra a folio precedente.-

2. En el evento de existir el título de depósito judicial a disposición del presente proceso, por secretaría líbrese oficio al BANCO AGRARIO – Sección Depósitos Judiciales de esta ciudad, para que previa conversión del título de depósito judicial en referencia, se deje el mismo a disposición del Juzgado Treinta y Nueve (39) Civil del Circuito de esta ciudad, a fin de que obren dentro del proceso 110013103 039 2020 - 00114 00, que se adelanta en ese Despacho Judicial, acorde a lo solicitado en el escrito anterior.-

Procédase de conformidad por secretaría y déjense las constancias de rigor.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 129, hoy 30 de julio de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ
JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2b545d97d8d2cec0eb3d750ed76dde9fd6ac4ba9055ffb79c1d69a293788dd67

Documento generado en 28/07/2021 08:33:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>